



**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO
AUTÓNOMO HOSPITAL-RESIDENCIA DE ANCIANOS NTRA. SRA. DE LA
CONCEPCIÓN DE GARACHICO.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Presidencia eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto de este Organismo Autónomo, para el ejercicio económico 2020 cuyo importe asciende a **Un millón cuatrocientos noventa mil euros**, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2020	% (*)	% (**)	PRESUPUESTO 2019	VARIACION %
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.490.000,00	100,00	100,00	1.185.650,00	25,67
1º	IMPUESTOS DIRECTOS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2º	IMPUESTOS INDIRECTOS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3º	TASAS Y OTROS INGRESOS.....	163.000,00	10,94	10,94	20.800,00	683,65
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	1.327.000,00	89,06	89,06	1.164.850,00	13,92
5º	INGRESOS PATRIMONIALES.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.1	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	1.490.000,00	100,00	100,00	1.185.650,00	25,67
6º	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES..	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.2	TOTAL OPERACIONES CAPITAL.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8º	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9º	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS.....	1.490.000,00			1.185.650,00	25,67



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de Garachico Fecha :13/12/2019 13:56:45

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código B51B4ED098C18F2112C8CC0C71D8316065C2EDAC en la siguiente dirección <https://eadmin.garachico.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2019004198

Firmantes:

GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE HERIBERTO

PRESIDENTE DEL PATRONATO

13-12-2019 13:35

ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2020	% (*)	% (**)	PRESUPUESTO 2019	VARIACION %
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.490.000,00		100,00	1.185.650,00	25,67
1º	GASTOS DE PERSONAL.....	905.868,20	61,25	60,80	672.846,03	34,63
2º	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS GASTOS	573.131,80	38,75	38,47	512.803,97	11,76
3º	FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.1	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	1.479.000,00	100,00	99,26	1.185.650,00	46,40
6º	INVERSIONES REALES.....	11.000,00	0,00	0,74	0,00	0,00
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.2	TOTAL OPERACIONES CAPITAL.....	11.000,00	0,00	0,74	0,00	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
8º	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
9º	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL GASTOS.....	1.490.000,00			1.185.650,00	25,67

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de **Novecientos cinco mil ochocientos sesenta y ocho euros con veinte céntimos**, no experimentando incremento dichas retribuciones del personal al servicio de esta entidad, respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2019, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

	Firmado:Excmo. Ayuntamiento de Garachico Fecha :13/12/2019 13:56:45 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código B51B4ED098C18F2112C8CC0C71D8316065C2EDAC en la siguiente dirección https://eadmin.garachico.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019004198
	Firmantes: GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE HERIBERTO PRESIDENTE DEL PATRONATO 13-12-2019 13:35	

CAPÍTULO 2. Se ha ajustado los **gastos corrientes en bienes y servicios** con respecto a su ejecución en el ejercicio 2019 para este tipo de gastos, asignándosele un total de **Quinientos setenta y tres mil ciento treinta y un euros con ochenta céntimos**, lo que supone el 33,47% del total del Presupuesto.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Hospital-Residencia de Ancianos Ntra. Sra. de la Concepción pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Entidad.

CAPÍTULO 3. No existen **gastos financieros** recogidos en este Capítulo ya que esta Entidad no ha requerido hasta la fecha la contratación de ningún préstamo a corto ni a largo plazo.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto en **Inversiones reales** un importe de **Once mil euros**, financiadas en su totalidad con recursos propios..

CAPÍTULO 8. No se consignación créditos en dicho capítulo de gastos.

CAPÍTULO 9 No se consignan créditos en dicho capítulo de gastos (**pasivos financieros**), ya que como se ha indicado anteriormente esta entidad no ha necesitado hasta el día de la fecha y no se prevé a lo largo del ejercicio 2019 la contratación de ninguna operación de crédito a corto y largo plazo.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos por servicios prestados.

	<p>Firmado:Excmo. Ayuntamiento de Garachico Fecha :13/12/2019 13:56:45 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código B51B4ED098C18F2112C8CC0C71D8316065C2EDAC en la siguiente dirección https://eadmin.garachico.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019004198</p>
<p>Firmantes:</p>		
<p>GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE HERIBERTO</p>	<p>PRESIDENTE DEL PATRONATO</p>	<p>13-12-2019 13:35</p>

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé un incremento en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior, básicamente por el aumento en la financiación de nuevas camas concertadas del servicio de geriatría con la entidad pública Instituto Insular de Atención social y Sociosanitaria del Cabildo Insular de Tenerife.

CAPÍTULO 9. No se prevé la concertación de operaciones de crédito por parte de este Organismo.

El Presidente,

Fdo. : José Heriberto González Rodríguez.

	<p>Firmado:Excmo. Ayuntamiento de Garachico Fecha :13/12/2019 13:56:45 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código B51B4ED098C18F2112C8CC0C71D8316065C2EDAC en la siguiente dirección https://eadmin.garachico.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019004198</p>
<p>Firmantes: GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE HERIBERTO PRESIDENTE DEL PATRONATO 13-12-2019 13:35</p>		